



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 JUL 2014

51.607.2014. -

VISTO:

La situación que atraviesa la comunidad universitaria ante las medidas de fuerza aplicadas por el gremio que nuclea a docentes de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán (A.D.I.U.N.T.), y que son de público conocimiento;

ATENTO:

A que dichas medidas ocasionan problemas a las actividades académicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar solución a las mismas, y evitar perjuicios a los Estudiantes de esta Casa, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Declarar en Estado de Sesión Permanente al H. Consejo Directivo de esta Facultad"**;

Por ello:

**EI HONORABLE CONSEJE DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Extraordinaria de fecha 21/07/2014)


RESUELVE:

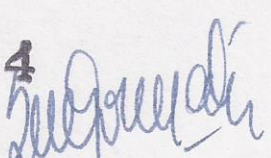
Art.1º)-**Declarar en Estado de Sesión Permanente**, a este H. Cuerpo, por los motivos expresados anteriormente y que son de público conocimiento.-

Art.2º)-Dése amplia difusión de la presente resolución en el ámbito de esta Facultad. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN H.C.D.Nº: 0160 2014

JCA.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT